

Rut : 60.000.000-4

Demandante : PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Dirección : Agustinas 1220, Subsuelo
Demandante :

Unidad de Compra : Presidencia de la República

Teléfono : 56-02-26904396-4396

Fecha Envío OC. : 30-12-2022 13:14:15

Estado : Recepci?n Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 776-1378-SE22

SEÑOR (ES) : MARGARITA MARIA MUALIN E HIJOS LTDA

RUT : 78.308.700-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ACC-Adquisición de Mantelería para la Presidencia

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Teatinos 92 piso 10 -Depto. Santiago Región Metropolitana de Santiago
abastecimiento

DIRECCION DE DESPACHO : Agustinas #1220, Subsuelo, Palacio de la Moneda, Santiago. Santiago Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52121604	Mantel de mesa	1 Global	Adquisición de Mantelería para la Presidencia de la República	Adquisición de Mantelería para la Presidencia de la República	25.797.570,00	0,00	0,00	25.797.570
					Orden de Compra licitación pública previa sin ofertas, o con ofertas inadmisibles	Neto	\$	25.797.570
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	25.797.570
						19% IVA	\$	4.901.538
						Total	\$	30.699.108

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 4536 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 4536

Observaciones:

S5915

Adquisición de Mantelería para la Presidencia de la República, con motivo de la declaración de desierta del proceso licitatorio ID 776-39-LE22.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>